**Reflexiones desde Chile nos comparte Manuel Hidalgo**

El incipiente proceso de constitución de un nuevo movimiento popular, que ha avanzado algunos pasos importantes en estos últimos años, adolece hasta ahora de un instrumento político que le sirva de dirección y que le permita operar con unidad y eficacia en todos escenarios en que se disputa la iniciativa y el devenir del proceso de cambios que se ha abierto.

Así, aunque el levantamiento de candidaturas independientes en las elecciones del 15 y 16 de mayo, catapultadas además por articulaciones como la Lista del Pueblo y Movimientos Sociales Constituyentes, permitió en esas elecciones propinar una fuerte derrota a las representaciones de las clases dominantes y alcanzar una correlación de fuerzas en la Convención Constitucional muy favorable e inesperada por muchos; en el escenario de las elecciones del pasado 21 de noviembre, la ausencia de una candidatura presidencial -pero también candidaturas parlamentarias- que expresaran con claridad a ese nuevo movimiento popular (exceptuado el notable caso de Fabiola Campillay), determinó un resultado que implica un serio revés en el escenario político institucional, además de ponernos frente al abismo de un candidato presidencial orgulloso de ser pinochetista, en torno al cual se han bloqueado las clases dominantes, que convocan a resguardar el orden establecido.

El proceso de la Convención Constitucional, aunque haya sido inicialmente abierto por el acuerdo de las élites políticas, es una conquista del nuevo movimiento popular en construcción. Su elección democrática, su composición paritaria y con representación de los ´pueblos originarios, son importantes logros de ese proceso. Los espacios de participación popular contemplados en el Reglamento de Participación Popular son importantes y trascendentes, para que la elaboración de la Nueva Constitución no quede sólo en la iniciativa y trabajo de las 155 personas electas para la Convención Constitucional. Es un proceso inédito y una enorme conquista de los pueblos en movimiento en Chile. El candidato presidencial de las clases dominantes se propone profundizar la labor de zapa en contra de la Convención Constitucional y llegado el momento desatar la campaña mediática pertinente para que la Nueva Constitución sea rechazada en el plebiscito de salida de este proceso. En defensa de ese proceso, que hace parte esencial del proceso de cambios, que se abrió con la movilización multitudinaria de los sectores populares, debemos votar por Gabriel Boric.

*Este es un pequeño comentario que he hecho a propósito de esta coyuntura. Quizás más adelante escriba un artículo con más desarrollo. En todo caso, puedo añadir, en estas semanas posteriores a la primera vuelta, numerosos actores sociales, así como la totalidad del espectro político democrático, se han pronunciado abiertamente por Boric. Y hay una expectativa razonable de que se logre movilizar el suficiente voto popular para vencer en la segunda vuelta. Las encuestas de estos días, con lo volátiles que suelen ser, están dando como tendencia una victoria de Boric por más de un 10%. Pero no descansaremos hasta el día de la segunda vuelta. Sencillamente, no podemos perder.*